

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 1.148.

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Miércoles 8 de agosto de 1917.

Un rato a internamientos.

Lo del «V. B. 23».

El Gobierno Dato mandó entarcar al submarino alemán que llegó recientemente a La Coruña, de acuerdo con una disposición promulgada a raíz de la salida de Cádiz de otro submarino de la misma nacionalidad.

La prensa alemana ha asegurado que el Gobierno germano protesta de tal medida.

El señor Dato lo niega.

Per seña de esto lo que fuere, meditamos un instante seriamente acerca del estado de la cuestión, pues ella es trans-

centralista.

El Derecho Internacional Público, se-
gún todos los tratadistas, dice que los acuerdos de los Tratados, Convenios, Conferencias y Congresos internacionales obligan al cumplimiento estricto de lo pactado, tratado o convenido por las potencias signatarias, en cuanto puedan obligarlas las soberanías.

La práctica internacional añade a este precepto, el de que las potencias no signatarias de un tratado, pacto o convenio, pueden acogerse a él y disfrutar de sus beneficios con prestar su adhesión al mismo, siempre que tal adhesión sea grata a las potencias signatarias.

Per seña doctrina indiscutible e indiscutible que no se puede modificar ni letra ni espíritu del Convenio en cuestión, ya para ello es precisa la anuencia e intervención expresa de aquéllas, por cuanto es elemental en todo Derecho que la eficacia y el cumplimiento de un contrato no pueden quedar al arbitrio de una de las partes contratantes.

Ahora bien: el convenio de la Haya, de 1907, dice, entre otras cosas, que el país neutral aplicará igualas medidas prohibitivas o de tolerancia a los buques de todos los belligerantes sortidos en sus aguas.

Y si bien es verdad que España no firmó el convenio de la Haya de 1907, no lo es menos que el señor Dato, en 1914, se adhiró a él (noviembre del citado año) por medio de real decreto; por donde se ve que nos obligan los acuerdos del Convenio de 1907, con el mismo rigor que si de los fuerzas signatarias.

El tal convenio prescribe, además, que los buques de guerra belligerantes podrán permanecer 24 horas en aguas territoriales neutrales, a excepción de los que en ellas entran con averías; éstos permanecen, si no descanzan, en ellas todo el tiempo necesario para su reparación.

Y como para nosotros es el submarino de guerra (así se reconoce pues que España compra para sí submarinos; añádese a esto lo hecho con los llegados a Cartagena y Cádiz) se deduce de ello que se da por bien hecho el internamiento del submarino de La Coruña, habremos de internar a cuantos barcos de guerra vengan a nuestros puertos, ya que don de las razones son iguales, iguales han de ser las disposiciones del Derecho.

Además de esto, dice el artículo 9º de Convenio de La Haya—obligatorio para nuestro país—que el país neutral dará igual trato a todos los belligerantes, por lo que respecta a sus naves de guerra que lleguen a sus aguas.

De consiguiente es legal que el Gobierno neutral conceda 24 horas o el tiempo necesario para reparación de averías a todos los barcos belligerantes; lo contrario es modificar unilateralmente un contrato, contra todo Derecho. Ningún Gobierno tiene suficientes atribuciones, pues, para interesar buques belligerantes que arriben a nuestros puertos por averías.

A este propósito, un publicista, el señor Rodríguez de la Presa, escribe refiriéndose al señor Dato:

«Qué hace yo contrario? Pues se me ocurre formularle cuatro trascendentales preguntas: ¿Sabe el señor Dato adónde puede conducirnos? ¿Ha reflexionado sobre la pertinencia de su actitud interadora? ¿Con qué responde España de su equivocación, si la padece? ¿Tiene alguna soavidad moral y material para garantizar la indemnización de perjuicios de su error derivado?

No pregunto al político ni con el político intendo razonar. Tratar de razonar con un político fuera tanto como pedir limosna a las estatuas, imitando a Diógenes; pregunto al abogado, a ese abogado de tala, que quizá viéndolo todo contrabandista interprete las leyes penales con criterio distinto a las internacionales.»

EN EL REICHSTAG

COMMEMORANDO UN ANIVERSARIO

Hablan Koempf y Micaelis.

POR TELÉFONO

MADRID, 7.

Un informe oficial.

NAUEN.—Según brevemente adelantamos, se ha celebrado en el Reichstag la fiesta conmemorativa del día 4 de agosto de 1914, aniversario de la entrada en guerra de Inglaterra.

Se hallaban presentes todos los miembros de la Cámara y los miembros más

ANTONIO ALBERDI

CIRUGÍA GENERAL

Partos.—Enfermedades de la mujer.

Vías urinarias.

AMOS ESCALANTE, 10, 1.

El médico Toca

especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas, ha trasladado su consulta a la calle Burgos, 3, segundo izquierdo.

Horas de consulta: de una a cuatro.

Joaquín Lombera Camino.

Abogado.—Procurador de los Tribunales.

VELASCO, 5.—SANTANDER

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO

Partos.—Enfermedades de la mujer.

Vías urinarias.

AMOS ESCALANTE, 10, 1.

Ricardo Ruiz de Pellón

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina, de Madrid.

Consulta de diez a una de tres a seis.

Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 122.

BURGOS, NÚMERO 1, 2.

MERMELADAS TREVIJANO

El mejor postre

de la fábrica.

8 agosto p. 2

o de Cerato o Vaseline (que en es-
tos días se diferencia en los periódicos
que este caso escriben) aunque por
otras vías se dejó entender
que el flamante Presidente. Pero éste im-
porta poco a nuestro criterio; basta que la
noticia de lo no se saiga un punto de
verdad.

Los pases, de saber que este sobredicho
que el rato que estaba ocioso (que
eran los más del año) se daba a hacer
interior con tanta alianza y gusto que
el dudo casi de todo punto el ejercicio del
gobierno y aún la administración de la
nación que se le había encargado; y
llegó a tanto su empeño y des-
eo que aterrojó a la opinión
que nadie le fuese a la mano y así
se quiso prohibir las Asambleas y ha-
cer piedra pioner de la vaselina.

Con lo cual perdía el pobre caballero el
pase y desvelabase por salir de apuros,
y no lo sacara de ellos ni el mismo
que para ello viviera en Es-
candinavia.

En resolución, él se enfureció tanto en
que se les

en método y Sánchez con él, que se les
asumieron las horas divagando de claro en
claro y gobernando de turbio en turbio;

pero el muchacho dormir y poco velar, se
le sacó el secreto y vino el hidalgado a
pedir el juicio.

Llenóse la fantasía de asambleas, mo-
njas, revoluciones, censuras, conflictos,
potestades y garantías; y asentándose de tal
modo en la imaginación que todo aque-
salvo se podía resolver a la vieja usan-
cia que no quería ver la realidad....

Fue poco más adelante se encontró
entre los yunguenses que le hicieron entrar
a través, según se verá otro día.

LOS FERROVIARIOS

Se aplazará la huelga?

POR TELEFONO
MADRID, 7.—Hoy se ha celebrado la
reunión suspendida ayer de los delegados
de las secciones ferroviarias.

La reunión duró más de tres horas.
Los reunidos acordaron no retirar el
comienzo del panteamiento de la huelga
para el 10, prosiguiendo, sin embargo,
las gestiones cerca de las Compañías para
conseguir las peticiones formuladas.

García de Iriarte, Vargas-
róximo se ha dirigido al Gobierno.
En el dicen que considerando que las
Compañías ferroviarias no han respaldado
el punto de julio de 1916, y teniendo en
cuenta que han dejado incumplidos los
compromisos, no reírían el anuncio del
panteamiento de la huelga; pero que
también siempre a los altos intereses del
país se ofrecen a negociar sus intereses
y de las Compañías, apilando el plan-
chamiento del paro hasta que queden ter-
minadas dichas negociaciones.

Un documento.

Esta tarde se ha publicado el documen-
to que la Federación nacional de ferro-
viarios ha dirigido al Gobierno.

En el dicen que considerando que las
Compañías ferroviarias no han respaldado
el punto de julio de 1916, y teniendo en
cuenta que han dejado incumplidos los
compromisos, no reírían el anuncio del
panteamiento de la huelga; pero que
también siempre a los altos intereses del
país se ofrecen a negociar sus intereses
y de las Compañías, apilando el plan-
chamiento del paro hasta que queden ter-
minadas dichas negociaciones.

REGATAS

Ayer tarde, con un tiempo magnífico
para esta clase de fiestas, se corrió la ré-
unión anual.

El recorrido era el mismo que el de la
tarde, con la sola variante de dar en
una vuelta al triángulo, tomando
entre todos los yates que corrieron ante-
ayer, con la única excepción del «Chin-
ón», que no ha podido reparar la ave-

rtura de la Junta de defensa.

Las Juntas de defensa.

BARCELONA, 7.—Los presidentes de las
Juntas de defensa han visitado al ca-
pitán general, con objeto de darle cuenta
de los acuerdos adoptados en la reunión
celebrada ayer, sobre los que se guarda
una rigorosa reserva.

Incidente resuelto.

Ha quedado satisfactoriamente resuelto
el incidente surgido entre el goberna-
dor civil y el coronel señor Marquez.

A Madrid.

Mañana marcha a Madrid el regimiento de Wad-Rás.

Por reparar hojas sedicinas.

Han sido sometidos a plenario dos sol-
dados del regimiento de Estella, acusados
de reparar hojas sedicinas y revolu-
cionarias entre sus compañeros del regi-
miento de lanceros de Borbón.

Le Diputación de duelo.

La sesión que debía celebrarse hoy la Di-
putación provincial, se suspendió en señal
de duelo por la muerte de su presidente,
señor Prat de la Riva.

Los ferroviarios.

Se ha reunido la Junta directiva de los
ferroviarios del Norte, constituyéndose en
sesión permanente.

El sustituto del señor Prat de la Riva.

Se asegura que será nombrado presi-
dente de la Mancomunidad catalana, pa-
ra sustituir al señor Prat de la Riva, ef-
ficiado don Joaquín Cabot.

Desgraciado accidente.

A consecuencia de haber sido cogidos
por una polea de la transmisión, cuando
trabajaban en una fábrica de aserrín ma-
dera, resultando gravemente heridos dos
obreros.

**El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.**

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

El Nordeste entabliado que reina entre
los trabajadores y los patrones.

Anís Udalla

MARCAS
registradas.

Cóñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores)

- UDALLA (Santander)

- Depósito: Méndez Núñez, número 7.

SALON PRADERA

Compañía cómico-lírica del teatro Apolo, de Madrid.

Hoy, tarde y noche

Á las siete.—«Campanone», y Adela Lulú.

A las diez y media de la noche.—Función de Gala, a la que asistirán Sus Majestades y Altezas Reales, poniéndose en escena, «Serafín el pintor» y «El marido de la Encracia», y Adela Lulú.

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID

	Día 6	Día 7
Interior F.....	73 00 00 00	
" E.....	73 00 75 05	
" D.....	73 25 73 25	
" C.....	74 50 44 00	
" B.....	74 50 74 60	
" A.....	74 70 74 70	
" G y H.....	73 50 74 00	
Amortizable 5 por 100 F.....	00 00 00 00	
" E.....	92 50 92 50	
" D.....	93 00 93 00	
" C.....	00 00 00 00	
" B.....	95 00 95 00	
" A.....	95 50 95 50	
Amortizable 4 por 100, F.....	00 00 00 00	
Banco Hispano Americano.....	455 00 455 00	
" Rio de la Plata.....	00 00 00 00	
Tabacos.....	273 50 000 00	
Nortes.....	304 00 000 00	
Alicantes.....	00 00 000 00	
Azucareras preferentes.....	77 25 77 50	
" ordinarias.....	00 00 27 75	
Cédulas 5 por 100.....	104 75 104 75	
Fisco, 4,75 serie A.....	103 23 103 35	
dem id. serie B.....	103 25 103 35	
Azucareras, estampilladas.....	00 00 00 00	
Idem, no estampilladas.....	00 00 00 00	
Exterior, serie F.....	81 92 82 00	
Cédulas 4 por 100.....	96 00 96 00	
Franco.....	76 60 76 80	
Libras.....	20 92 20 95	
(Del Banco Hispano Americano.)		

BOLSA DE BILBAO

Fondos públicos.

Interior, serie C, a 74 por 100.

Amortizable, en títulos, serie B, a 94 por 100; serie C, a 93,75 por 100.

En carpetas provisionales, emisión de 1917, serie A, a 91,90 por 100; serie C, a 91,90 por 100; en series diferentes, a 91,90 por 100.

Estampillado, a 81,90 por 100.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 87 por 100.

Idem de las Oblas del puerto, emisión 1 de diciembre de 1905, a 94 por 100.

ACCIONES

Banco de Vizcaya, a 1.125, 1.130, 1.125 y 1.120 pesetas.

Crédito de la Unión Minera, a 410 y 415 pesetas.

Ferrocarril de La Robla, a 455 pesetas.

Idem Vascongados, a 520 pesetas.

Idem del Norte de España, a 310 y 311 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, a 3.875 y 3.870 pesetas, fin del corriente; a 4.000 pesetas, fin del corriente, con prima de 225, 200 y 215 y 200 pesetas; a 3.830, 3.840, 3.850, 3.820, 3.810, 3.815, 3.840 y 3.850 pesetas.

Marinera del Nervión, a 3.675, 3.690, 3.695 y 3.700 pesetas, fin del corriente, y a 3.800 pesetas, fin del corriente, con prima de 400 pesetas; a 3.650 pesetas.

Marinera Unión, a 3.140 y 3.150 pesetas, fin del corriente; a 3.120, 3.105, 3.100, 3.105, 3.110, 3.120 y 3.125 pesetas.

Vascongada, a 1.450 y 1.465 pesetas, fin del corriente; a 1.530 y 1.520 pesetas, fin del corriente, con prima de 100 pesetas; a 1.440, 1.445, 1.450 y 1.455 pesetas.

Batán, a 2.550, 2.560, 2.570, 2.600 y 2.550 pesetas, fin del corriente; a 2.540 y 2.550 pesetas.

Vasco-Cantábrica de Navegación, a 1.510, 1.520 y 1.525 pesetas.

Aurrera, a 1.165 pesetas, fin del corriente; a 1.160, 1.165, 1.160, 1.155 y 1.160 pesetas.

Cantábrica de Navegación, a 620, 615 y 610 pesetas.

Naviera Guipuzcoana, a 1.125 pesetas.

Argentífera de Córdoba, a 55 pesetas.

Minas de Cala, a 315 pesetas.

Minera Dicido, a 1.125 y 1.126 pesetas.

Urún y Lesaca, a 305 pesetas.

Hidroeléctrica Española, a 246 por 100.

Basconia, ordinarias, a 880 pesetas.

Altos Hornos, a 379 y 380 por 100.

Papelera Española, a 93 por 100.

Resina Española, a 250 pesetas.

Duro Fegueroa, a 187 y 188 por 100, fin del corriente, y a 186 y 186,50 por 100.

Aurora, a 180 pesetas.

Explosivos, a 262 por 100.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Indeja a Bilbao, especiales, a 100 por 100.

Idem del Norte, primera serie, primera hipoteca, a 63,75 por 100.

Sevillana de Electricidad, cuarta serie, a 92,50 por 100.

Cambios sobre el Extranjero.

Inglatera: Londres cheque, a 20,87; libras 10.000.

Londres, cheque de banca a librar, a 20,97; libras 10.000.

Cambio medio, a 20,94.

SANTANDER

Acciones Compañía Santanderina de Navegación, 55 acciones, a 1.300, 1.325, 1.350 y 1.375 pesetas acción.

Cedulas Banco Hipotecario, 5 por 100, a 104,70 por 100; pesetas 25.000.

Amortizable, 5 por 100, emisión 1917, a 92 por 100; pesetas 30.500.

Obligaciones ferrocarriles de Santander a Bilbao, a 104,50 por 100; pesetas 2.850.

CASA CUEVAS (S. A.)

Plaza Vieja, 4. Cuesta de la Atalaya, 7.

LA CASA MÁS BARATA EN IMPRESOS Y OBJETOS DE ESTUDIO: LOS MISMOS PRECIOS QUE EN 1914

Idem ídem Cantábrico, línea de Cabezón Llanes, primera, a 81,75 por 100; pesetas 3.500.

Idem ídem de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, 4,50 por 100, a 87,25 por 100; pesetas 14.000.

Idem ídem de Asturias, Gálicia y León, primera, a 64,50 por 100; pesetas 32.000.

Idem Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, a 79,75 por 100; pesetas 14.500.

La cosecha del trigo en 1917

Las informaciones recibidas hasta ahora por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, relativas a las previsiones oficiales sobre la cosecha de trigo en 1917, indican para Francia 44 millones de quintales, o sea los tres cuartos de la cosecha de 1916.

En los Estados Unidos, para el conjunto del trigo de otoño y del de primavera, la previsión es de 178 millones de quintales, lo que representa una cosecha superior en el 2 y medio por 100 a la de 1916, pero inferior en el 18 por 100 a la del promedio quinquenal 1911 a 1915.

En la India inglesa la situación es excelente.

La cosecha de 1917 se calcula en 103 millones de quintales, o sea casi el 20 por 100 más que en 1916 y el 5 por 100 más que en el promedio quinquenal 1911 a 1915.

En Japón, la evaluación para 1917 es de siete millones de quintales, o sea el 5 por 100 de la cosecha de 1916 y el 10 por 100 de la del promedio quinquenal.

De los demás países aún no se poseen datos exactos.

La cosecha de España es superior en un 6 por 100 a la de 1916.

En cambio, la de Argelia es inferior en el 4 por 100, y la de Túnez, en el 12.

DE INSTRUCCION

Colocación de maestros

La Dirección general de Primera enseñanza ha publicado la siguiente circular:

Terminados los concursos rápidos a que se refiere la real orden de 12 de abril último, y teniendo en cuenta que, conforme al número 3 de dicha real orden, las resultas de este concurso extraordinario deben ser adjudicadas a los maestros ingenieros que fungen condiciones para optar a ingreso en propiedad, y que esta adjudicación debe hacerse por los Rectores, por tratarse de un concurso extraordinario establecido antes de la publicación del Estatuto general del Magisterio.

Por la tarde, turvo lugar la fiesta profana, y excusado es decir que, durante ella, reinó una cordial alegría entre los señores vecinos de Totero.

Después de la misa hubo un sermón a cargo del sacerdote reverendo Padre Juan Moralo, que con frases elocuentes ensalzó las virtudes del Santo Patrono, y animó a sus oyentes a proseguir en su fe cristiana.

A continuación se celebró la procesión, a la que, como es natural, acudió todo el vecindario y muchísima gente de los pueblos comarcanos, entre los que se encontraban los señores curas de Esles y Ledrada, y en la que, además de la imagen de San Esteban, se lucieron varios estandartes, entre ellos uno muy artístico, elaborado y exquisito gusto con que fue adornada.

Así como el vecindario lleno de mora, hizo de un vaso, lanzóse a la vía pública, y chiquillo que pasaba por la vereda del gabinete, chiquillo que era parado por el interfecto, el cual apoyaba el garrafón sobre el vaso, llenaba éste de vino y hacía que el «peque» le tragase, queriendo algunas frases inconvenientes.

Así hizo con un porción de chicos, hasta que el guardia Anastasio Rodríguez presentó la operación y le denunció, por no haber dado cuenta de la apertura del establecimiento.

Servicios de la Cruz Roja.

En la Policlínica instalada en el cuarto de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 37 personas.

Notas de la Alcaldía

La sesión de hoy.

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará hoy nuestra Corporación municipal.

Acta de la sesión anterior.

Asuntos sobre la mesa.

Comisión de Obras.—Instalación de una boca de riego en la Avenida de la Reina Victoria.

Don Domingo Reyes, indemnizable los perjuicios sufridos con las obras del paseo de Canalejas.

Sociedad económica de Consolación, ejecución de terreno para la construcción de una iglesia parroquial en la Avenida de Alfonso Guillén.

Don Manuel J. Gómez, indemnización por la ocupación de terrenos en La Reverte.

Comisión de Beneficencia.—Reglamento de la asistencia médica-domiciliaria.

Depósito ordinario.

Comisión de Hacienda.—Distribución de fondos.

Si se autoriza o no la construcción de un edificio en el solar de la antigua Pesquera.

Biblioteca.—Hacienda y Obras.—Proyecto de Biblioteca y Museo Municipales.

Comisión de Obras.—Don Adolfo Parador, ter

